

ROQUE PÉREZ, 17 de Marzo de 2025.-

VISTO:

El Expte. n° 4096-2295/2025 sobre la adquisición de Gas Oil Grado 3 concurso de precios Nro.7/2025;

El presupuesto de fs. 2; el decreto nro. 229/25, las invitaciones a las firmas Agentes Romero S.A. de fs. 8, YPF Sociedad Anónima de fs. 10, Albanesi y Olgiati S.A. de fs. 16.-

Las cotizaciones de fs. 18 (Compañía de Combustibles S.A.), fs. 22 (YPF S.A.), fs. 24 (Lartirigoyen y Cia SA), fs. 28 (Agentes Romero).-

El Acta de apertura de fs. 31 y comparación de ofertas de fs. 32/33.-

La nota de fs. 34, firmada por el Sr. Jefe de Compras Interino, en donde se considera que la oferta más conveniente es la del oferente 2674 correspondiente a Compañía de Combustibles S.A.-

Por todo ello,

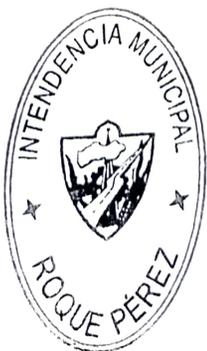
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROQUE PÉREZ

DECRETA

ARTICULO 1º.- Adjudicase, el Concurso de Precios n° 07/25, al oferente Nro. 2674 Compañía de Combustibles S.A. por la suma de pesos treinta y un millones doscientos veinticinco mil \$31.225.000,00.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-


Hernán A. Reinerio
Secretario de Planeamiento
y Obras Públicas
Municipalidad de Roque Pérez




Maximiliano Oscar Sciam
Intendente Municipal

DECRETO N° 251/2025.-